



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA VISUALPOST S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los quince días del dos mil dieciseis, siendo las diez horas, en la oficina situada en el Km.2 Vía Samborondón - La Puntilla, los Accionistas de la compañía VISUALPOST S.A., esto es la señora María Gabriela García Miranda, propietaria de quinientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de universal, conforme estipula el Art. 238 de la Ley de compañía; Preside la sesión la Gerente General señora María Gabriela García Miranda quien actúa como secretaria de la Junta y da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General; El Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2015.

El secretario constata que el quórum reglamentario cumpla con las formalidades de Ley; verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Se pasa a conocer el Segundo punto del orden del día, Esta junta general por unanimidad del más del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente: resuelve: Aprobar el Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas en el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión; contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da la lectura a la presenta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil 15 de abril del 2016.

Sra. María Gabriela García Miranda
GERENTE GENERAL - SECRETARIA